

5

Caminos procesales de la JEP que representan una oportunidad sembrar TOAR

- 1 Como una contribución a la realización de los derechos de las víctimas dentro del régimen de condicionalidad.
- 2 Como cumplimiento anticipado a la sanción propia (a partir de su certificación por parte de la Secretaría Ejecutiva y posterior valoración del contenido reparador-restaurador por el Tribunal para la Paz).
- 3 Como proyecto de sanción propia presentado ante la Sala de Reconocimiento (SRVR).
- 4 Como resultado de la imposición de la sanción propia por parte del Tribunal para la Paz. (Esto incluye la restricción efectiva de derechos y libertades de hasta 8 años para llevar a cabo TOAR, así como la participación del Mecanismo de Monitoreo y Verificación de las Sanciones Propias).

6

Sentido transformados de siembra

Se espera cosechar:

Efectos reparadores en las víctimas y restauradores en las comunidades y territorios.

La reincorporación y reconstrucción de los proyectos de vida de las personas comparecientes.

Reconciliación y restauración del tejido social.

Contribuir a la no repetición, y la construcción de una paz estable.

De la cosecha pueden germinar nuevos TOAR.
Nos beneficiamos todos, todas y todes.



OAMI

VAMOS A SEMBRAR TOAR

Vamos a hacer una siembra
restaurativa para la paz



www.jep.gpov.co

ColombiaJEP JEP_Colombia JEP_Colombia Jep_Colombia JEP_Colombia

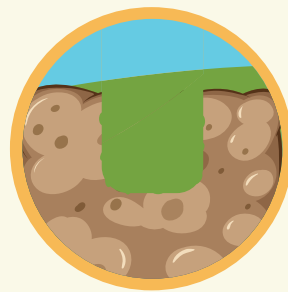
JEP SECRETARÍA EJECUTIVA

1

Lo primero que debemos hacer es identificar el territorio de siembra:

Definir claramente el lugar donde se puede arraigar un proceso reparador y restaurador para las víctimas, comunidades y territorios afectados por los daños ocasionados en el conflicto armado.

Reconocer el territorio como víctima, conocer quienes lo habitan, sus historias y características.



2

¿Quiénes participan en esta siembra restaurativa?

Aquellos que anteriormente emplearon sus manos en la guerra, hoy las utilizan para trabajar por la paz compareciendo ante la JEP: excombatientes de las extintas Farc-EP, miembros de la Fuerza Pública, otros agentes del Estado y terceros civiles.

El núcleo de esta siembra son las víctimas y las diversas comunidades afectadas por el conflicto armado, siendo fundamental su participación.

A través del Sistema Restaurativo de la JEP, se unen los esfuerzos de diferentes dependencias de la Jurisdicción, de políticas públicas nacionales y locales, de sectores de la sociedad civil y de cooperantes internacionales.



2

¿Quiénes participan en esta siembra restaurativa?

Se contemplan en el marco de las siguientes líneas restaurativas:

Daños diferenciales y macro victimización:

- Víctimas de violencias sexuales y otras violencias basadas en género,
- Víctimas niñas, niños, adolescentes y jóvenes,
- Víctimas con discapacidad y
- Víctimas de pueblos étnicos.



Acción Integral contra las Minas Antipersonal (AICMA).

Medio ambiente, naturaleza y territorio.

Infraestructura rural y urbana.

Memorialización y reparación simbólica.

Educación, alfabetización y capacitación.

Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Lo primero que debemos hacer es identificar el territorio de siembra:

4

- La seguridad y particularidades del territorio de siembra.
- Perspectiva del proceso: La siembra no ocurre de la noche a la mañana, implica voluntades y tiempos.
- Plantar las semillas TOAR reconociendo las voces de las víctimas y comunidades.
- Regar la tierra con verdad para cultivar un suelo fértil de conciencia y no repetición.
- Cultivar el enfoque dialógico para la acción sin daño.
- Los enfoques diferenciales y la interseccionalidad como base profunda y equitativa de la siembra.
- Como compareciente, conocer mi situación jurídica y recorrido en los caminos procesales de la JEP.
- Aprovechar y fortalecer habilidades y saberes propios.
- Identificar manos aliadas y estratégicas de escenarios que pueden ser oportunidades para la realización de TOAR

